

R-DNAT-2013-1486

SALTA, 22 de octubre de 2013

Expediente N° 10.969/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de tres (3) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la cátedra Manejo de Pasturas y Bosques de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que según acta de cierre de fs. 6 no se ha registrado ninguna inscripción a pesar de haberse efectuado la publicidad en tiempo y forma, a través de carteleras de la Facultad de Ciencias Naturales, Escuela de Recursos Naturales, de Agronomía y remitido copia a la cátedra de referencia.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 10, aconseja declarar desierto el mismo y llamar nuevamente a inscripción de interesados.

Que, a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Tres (3) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la Cátedra **MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUE** de la Escuela de Recursos Naturales por no haberse registrado ninguna inscripción.

ARTICULO 2°.- LLAMAR NUEVAMENTE A INSCRIPCION DE INTERESADOS para la cobertura de **Tres (3) cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS "Ad-Honórem"** para la cátedra **MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES** de la Escuela de Recursos Naturales.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad e Inscripciones: 28 de octubre al 08 de noviembre de 2013

Cierre de Inscripciones: 08 de noviembre a Hs. 13.00.

Exhibición en carteleras de nómina de aspirantes inscriptos y de integrantes de las comisiones asesoras:
11,12 y 13 de noviembre de 2013

Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 14 y 15 de noviembre de 2013.-

Evaluación de antecedentes y entrevistas personales:

Día viernes 29 de noviembre a hs. 15.00 en la Facultad de Ciencias Naturales

ARTICULO 4°.- DESIGNAR LA COMISION ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:


Titulares: Ms.Sc. Lic. **ADRIANA ORTIN VUJOVICH**
Ing. **MIRTA AÍDA TERÁN DE CAYO**
Lic. **MIRIAM GIL**

Suplente:
Ing. **RICARDO TOLABA PEREZ**

ARTICULO 5°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las Res. N°s. 301-91 CS y sus modificatorias y Res. N° 299/92 FCN, que pone en vigencia el reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Departamento Docencia a los fines citados en el artículo 3°.-

sovg



Prof. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales



Prof. Socorro del V. CHAGRA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales